INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 328-2023	
Contratista:		JUAN CARLOS ALFONSO AVILA	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		80.396.783	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 003	
Período de informe:		01/05/2023 HASTA EL 31/05/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
LAS CONVOCATORIAS E INSCRIPCIONES SE MANTIENEN ABIERTAS A LAS COMUNIDAD EN TODAS LAS CATEGORIAS CON EL FIN DE AMPLIAR COBERTURA Y SE TRABAJA CON ESCUELA Y COLEGIO DE LA ZONA CENTRO INTERVINIENDO LAS CLASES ACADEMICAS DE ARTISTICA Y EDUACION FISICA CON EL FIN DE HACER PROCESOS DE EXPLORACION ARTISTICA PARA LA DANZA EN LA BUSQUEDA DE TALENTOS Y DE AQUELLOS QUE DESEAN APRENDER DANZA Y QUE DESEEN INGRESAR A LA ESCUELA DE FORMACION EN DANZA.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE TIENEN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES, PARA ESTE PERIODO SE TRABAJO ZONA CENTRO (33) Y VEREDA SAN ANTONIO(15) Y EN LA ULTIMA SEMANA CON LA VEREDA GUSVITA (18), IGUALMENTE SE TRABAJO CON GRUPO INFANTIL (23) GRUPO JUVENIL (7) GRUPO JUVENIL MAYORES (6) Y GRUPO DE AEROBICOS (10), ESTE ULTIMO HA VENIDO DECRECIENDO Y SE BUSCAN ESTRATEGIAS ´PARA QUE LAS PERSONAS APROVECHEN ESTE ESPACIO DE ESPARCIMIENTO. IGUALMENTE SE TRABAJA CON NIÑOS DE LA ESCUELA DE GRADOS TERCERO Y QUINTO EN PROCESO DE EXPLORACION ARTISTICA (15) Y CON GRADO 701 Y 901 DEL COLEGIO (35), LA FONALIDAD DE ESTOS GRUPOS DE ESCUELA Y COLEGIO ES ATRAER Y MOTIVAR, NUEVOS CHICOS A LA ESCUELA PRINCIPAL DE DANZA.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
DENTRO DE MI LABOR COMO FORMADOR EN DANZA YA CUENTO CON UN PLAN DE FORMACION MUY GENERALIZADO ESPECIALMENTE DIRIGIDO A GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES; DE TODAS MANERAS LO ADECUARE, SEGÚN COMO SE VAYAN CONFORMANDO LOS GRUPOS Y DARLES SUS METODOLOGIAS RESPECTIVAS A CADA AGRUPACION. ESTE PROYECTO ES DE FORMA INTEGRAL ENTENDIENDO QUE NO SOLO ES LA FORMACION ARTISTICA SINO LA FORMACION DE LA PERSONA, DEL SER HUMANO, DEL HABLAR EDUCADAMENTE, INCULCAR VALORES Y SENTIDO DE PERTENENCIA POR EL FOLCOR REGIONAL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ESTAMOS EN EL PROCESO.	

Obligación contractual:	1. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

SEGÚN EL HORARIO ORGANIZADO CON LA OFICINA DE CULTURA PARA INICIAR EL PROCESO Y DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA ALCALDIA SE TIENEN PLANEADAS 17 ½ HORAS DE CLASE SEMANALES REPARTIDAS EN 3 DIAS (JUEVES, VIERNES Y SABADO) DE LA SIGUIENTE MANERA;

- **JUEVES**

9:00 AM A 10:00 AM	GRUPO ADULTO MAYOR ZONA URBANA
11:30 AM A 1:30 PM	EXPLORACION ARTIS. COLEGIO MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
3:00 PM A 4:00 PM	GRUPO ADULTO MAYOR VEREDA SAN ANTONIO
4:30 PM A 5:30 PM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
5:30 PM A 7:00 PM	GRUPO JUVENIL
7:00 PM A 8:00 PM	GRUPO AEROBICOS
8:00 PM A 10:00 PM	GRUPO JUVENIL MAYORES

- **VIERNES**

9:00 AM A 10:00 AM	GRUPO ADULTO MAYOR VEREDA GUSVITA
11:30 AM A 1:30 PM	EXPLORACION ARTIS. COLEGIO MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
4:30 PM A 5:30 PM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
5:30 PM A 7:00 PM	GRUPO JUVENIL
7:00 PM A 8:00 PM	GRUPO AEROBICOS
8:00 PM A 10:00 PM	GRUPO JUVENIL MAYORES

- **SABADO**

8:00 AM A 9:00 AM	GRUPO SEMILLERO INFANTIL
11:00 AM A 1:00 PM	GRUPO JUVENIL

ESTE HORARIO TENDRA VARIACIONES Y ADICIONALES DE ACUERDO A LO PLANEADO PARA OTRAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN PROGRAMADAS.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

SE PRESENTARÁN LOS INFORMES AL IDECUT CON LOS FORMATOS Y DEMAS SOPORTES SOLICITADOS. ADEMAS DE AQUELLOS QUE POR UNA U OTRA RAZON SEAN SOLICITADOS ADICIONALES EN EL MOMENTO QUE ASI LO REQUIERAN.

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
AL INGRESAR COMO FORMADOR DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA ESTOY COMPROMETIDO NO SOLO CON EL PROCESO DE FORMACION SINO CON TODOS LOS ASPECTOS LOGISTICOS Y DE GESTION DESDE MI PROFESION PARA CREAR Y LOGRAR HACER UN PROCESO DE FORMACION QUE DIOS NOS PERMITA MOSTRAR EN EL FUTURO. BUSCAMOS APROVECHAR LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS QUE SE TIENEN PARA HACER CLASES ACTIVAS Y CREATIVAS QUE FORTALEZCAN NUESTRA ESCUELA DE FORMACION Y DE ESTA FORMA PODER ATRAER A LA COMUNIDAD A PARTICIPAR DE LA MISMA.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE PROMOVERAN ESPACIOS DE INTERACCION ENTRE ESTUDIANTES PADRES Y FORMADOR (REUNIONES U OTROS), CON EL FIN DE HACER DE ESTE UN PROCESO DE FORMACION INTEGRAL EN DONDE DESDE LOS PADRES DE FAMILIA SE COMPRENDA QUE NUESTRA INTENCION NO ES SOLO FORMAR BAILARINES Y ARTISTAS SINO TAMBIEN SERES HUMANOS CRITICOS SOCIABLES Y EMPATICOS CON LA COMUNIDAD QUE LES RODEA Y EL MUNDO EXTERIOR, ADEMAS DE SER UN MEDIO PARA APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE EN EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES. EN ESTE MES SE REALIZO UNA PRESENTACION COMPROMETIENDO A PADRES DE FAMILIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS Y LA ADECUACION DE VESTUARIO EL CUAL SE PLANTEO DE FORMA DISTINTA A UN TRAJE DEL FOLCLOR. HAY UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON ELLOS Y ESTAN EN SU MAYORIA MUY COMPROMETIDOS CON EL PROCESO DE FORMACIÓN.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
EN ESTE PERIODO PARTICIPE DE LA PRIMERA REUNION DE CONVOCATORIA PARA ESTIMULOS (CORAZONARTE) CON EL FIN NO SOLO DE CUMPLIR CON ITEM, SINO EN LA BUSQUEDA DE PARTICIPAR CON ALGUN PROYECTO PARA MI COMUNIDAD Y ESCUELA DE DANZA EN TIBIRITA. DESAFORTUNADAMENTE COMO CONTRATISTA DE IDECUT NO PUEDO PARTICIPAR Y SE HACE PROMOCION CON PERSONAS DE TURISMO QUE QUIERAN APLICAR EN ALGUNA DE LAS LINEAS DE ESTIMULOS… QUIERO SUGERIR PARA UNA PROXIMA OPORTUNIDAD QUE A NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE IDECUT SE NOS DE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR YA QUE SOMOS NOSOTROS LOS FORMADORES QUIENES CONOCEMOS NUESTROS PROCESOS Y EN MI CASO PARTICULAR PARA EL MUNICIPIO DE TIBIRITA SON MUCHAS LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTAN EN CUANTO A ACCESORIOS VESTUARIO INFRAESTRUCTURA Y PRESUPUESTO PARA CIRCULACION	

QUE DE SEGURO MAS ADELANTE EN EL PROCESO HARAN FALTA PARA PRESENTACIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO.

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE ELABORARÁ UNA MUESTRA FINAL CON LOS GRUPOS QUE ESTEN A MI CARGO DURANTE EL PROCESO DE FORMACION PARA PRESENTAR UN PRODUCTO FINAL EN DONDE EL IDECUT Y EL MUNICIPIO EN COMUN ACUERDO, CONSIDEREN SE DEBA REALIZAR DICHA MUESTRA.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE PARTICIPARÁ DE LOS ENCUENTROS PEDAGOGICOS ORGANIZADOS POR EL IDECUT SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE PRESENTE EN EL MOMENTO INDICADO.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 003 3. PLANILLA PARAFISCALES 1054968657 4. INFORME MENSUAL No. 003				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
JUAN CARLOS ALFONSO AVILA				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	31	05	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO	**NOMBRE CONTRATISTA:**

01/05/2023 A 31/05/2023	JUAN CARLOS ALFONSO AVILA
	
	
	